



ACTAS REUNIONES VECINALES

Esta es la tercera reunión convocada con los vecinos, siendo las 20:00h del día 02/03/2020. Como se ha publicado, estas reuniones van a servir para escuchar las propuestas, quejas o sugerencias de los vecinos y poder mejorar acorde a esas propuestas.



Acta reunión con Los Enebros:

Calle Tejo, Sauco, Acebo y Jacaranda

18 asistentes de los vecinos, más 5 del equipo de gobierno.

1º Propuestas por escrito recibidas en el ayuntamiento:

- **Placas de aparcamiento de 15/15 de las calles.** Propuesta de ampliar el plazo actual de 15 días de estacionamiento en cada lado de la vía. Se propone también el establecimiento del plazo horario para este cambio de un lateral al otro. Como en anteriores reuniones se propone la opción de votación a mano alzada con el fin de saber lo que opina la mayoría. Se pregunta cuantas personas quieren que el plazo de 15 días se amplíe: 2 voto a favor y 10 en contra el resto se abstiene. La mayoría no desea que este plazo se amplíe.

En cuanto al plazo horario se comenta que se realizará una campaña informativa para que los vecinos cumplan con el cambio de lado establecido y a los que incumplan se procederá a denunciar para que sean sancionados

- **Limitar la velocidad de los vehículos en las calles de “los Enebros”.** Algunos vecinos comentan que hay personas que circulan a mucha velocidad por las calles con el peligro que eso conlleva sobre todo a los más pequeños. Algunos vecinos han propuesto al ayuntamiento la instalación de badenes y de la colocación de placas de zona residencial limitando la velocidad a 20km/h. Los vecinos indican que las señales son disuasorias de la velocidad, pero no totalmente efectivas. Los badenes son una alternativa, pero el ruido tampoco convence. Se propone también un radar.

Se propone a los asistentes votar otra vez para ver que piensa la mayoría. A la medida de la instalación de señales de zona residencial: Está a favor la mayoría.

Se pregunta sobre la instalación de badenes: 1 voto a favor y 18 en contra y 4 abstenciones. A esta propuesta la mayoría está en contra de la instalación de estos badenes.

2º Aparcamiento.

Se solicita el pintado de las plazas en el suelo para delimitarlas. Se comenta el mal aprovechamiento de algunos vecinos en las zonas de aparcamiento. Desde el ayuntamiento se comenta que debido al cambio de zona de aparcamiento no se pueden pintar las plazas de aparcamiento en el suelo, pero se propone pintar marcas en las aceras. El ayuntamiento llevara a cabo el pintado de estas marcas en las aceras para señalizar las plazas de aparcamiento y su mejor aprovechamiento.

Se habla también de las personas que ajustan los coches a las puertas de los garajes con vado imposibilitando la entrada y salida de vehículos. El ayuntamiento comenta que como recoge la ordenanza, hay que dejar medio metro por ambos lados de la puerta, cuando se marquen las plazas de aparcamiento, esto se tendrá en cuenta. Se comenta el caso particular de la plaza para personas con movilidad reducida en la calle Acebo y de la imposibilidad de ponerla en su puerta indicada por la técnica municipal. La alternativa es pintarla en la Av. De La chopera. La vecina comenta que responderá al escrito del ayuntamiento con otra propuesta.

Se propone el aparcamiento en batería en la avenida de la chopera y el pintado de líneas. Al ayuntamiento le parece bien esta propuesta y si no hay inconveniente por los técnicos municipales, se llevara a cabo este pintado para ganar zona de aparcamiento.

Ante las quejas de algunos vecinos por el comportamiento incívico de algunas personas, se informa a los vecinos que existe la posibilidad de denuncia anónima a tráfico. También desde el ayuntamiento se pueden tramitar boletines de denuncia a través de la subdelegación del gobierno. La idea es intentar concienciar primero a los vecinos para que se respeten las normas de convivencia y si no hacen caso entonces se procedería a los boletines de denuncia.

También se informa de la negociación con los municipios de la mancomunidad Vega del Henares para recuperar el servicio de de grúa municipal.

3º Iluminación.

Se comenta que las farolas de la Avenida de la Chopera no tienen luz. Se avisará a la empresa gestora para que lo solucione.

Se propone la iluminación del camino que va desde los Enebro hasta el colegio: Es necesaria más luz. Por parte del ayuntamiento se informa que actualmente el suelo por donde discurre el camino, no es municipal y que la prórroga de la cesión de ese espacio se termina ahora. Se negociará con los propietarios para que el tiempo de cesión sea más largo para estudiar también la colocación de iluminación en el mismo.

4º Zonas verdes.

Más atención a las zonas verdes y más árboles y vegetación. Se informa a los asistentes que a partir del 10 de Marzo se comienza la plantación de arboles en la zona verde que une la calle Saucó y Acebo. Los vecinos piden que sean árboles que puedan dar sombra a las casas.

5º Basuras.

Se pide la colocación de más contenedores de basura (verdes y de vidrio) ya que el barrio está creciendo y los que hay se quedan escasos.

Controlar la limpieza de las parcelas donde se está construyendo ya que algunas se han convertido en un vertedero y los vecinos se quejan por ello. Necesaria reclamación formal.

Se denuncia que la basura de las obras plaga todo el sector. Reclaman que las constructoras se hagan cargo de ello para mantener el sector limpio mientras trabajen. Las constructoras no tienen contenedores de basuras industriales. Sería necesario realizar una inspección para la correcta gestión de sus residuos. Hay indicios que en la parcela de la Chopera ha habido un vaciado y vertido de residuos y vuelta a enterrar.

Se recuerda que el sábado se realiza un proyecto de limpieza de la zona trasera del polígono de todos los residuos depositados en el campo.

6º Macotas.

Hay un comentario de instalar cámaras en algunas zonas el municipio para sancionar a las personas que por ejemplo no recojan las cacas de sus perros. Se plantea también la posibilidad de hacer como en otros sitios la prueba de ADN para sancionar a los propietarios.

Se recuerda que en la farmacia y en el ayuntamiento se dispensan bolsas para las defecaciones de los perros. Se comenta que los perros hacen pis en las puertas de los vecinos. También se recuerda que los perros y los gatos deben estar censados en el ayuntamiento como indica la nueva ordenanza. Los gatos también son un problema en el municipio y está prohibido dar de comer a los gatos callejeros como también indica la ordenanza, siendo un delito penado por la ley. Se ha puesto en marcha el CES (Captura Esterilización y Suelta) para el control de las colonias felinas y se necesitan más voluntarios. Es importante la colaboración de todos los vecinos no alimentado los gatos callejeros. Está prohibido que los perros estén sueltos, algunos vecinos dejan libres a sus mascotas que van haciendo sus necesidades por cualquier sitio. Todos los perros tienen que ir atados y los considerados peligrosos además tienen que llevar bozal.

7º Seguridad.

Muchos de los problemas vienen por la falta de civismo y también por la falta de policía municipal que sancione.

Se informa que desde el ayuntamiento se estudia la posibilidad de mancomunarnos con otros municipios para tener Policía Local. Otra opción sería instaurar la figura de alguacil o sereno.

8º Cerramientos en parcelas.

Preguntan sobre el POM y las posibilidades de cerramiento en las parcelas. Se informa que los técnicos municipales están en el Ayuntamiento los miércoles y se puede pedir cita para hablar con ellos si es posible realizar el cerramiento. Se aconseja venir al ayuntamiento a preguntar antes de realizar cualquier obra para evitar problemas. En su momento ya se cambió el POM para poder realizar los cerramientos de los garajes de las nuevas viviendas de las calles Sauco y Acebo.

No habiendo más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

02 de marzo 2020

**AYUNTAMIENTO
DE QUER**

